INSTITUTO NACIONAL DE TECNOLOGÍA, NORMALIZACIÓN Y METROLOGÍA

GOBIERNO NACIONAL

ADENDA N° 02

En referencia al Llamado con ID Nº 352.907, **LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS Nº 15/2018 "ADQUISICION DE EQUIPO DE LABORATORIO – AD REFERENDUM"**, con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

Se comunica que la fecha de apertura y tope de consultas han sido modificadas en el SICP.

SECCIÓN III. SUMINISTROS REQUERIDOS

1. Especificaciones Técnicas

Ítem	Descripción del Bien	EETT
1	Espectrofotometro	Espectrofotómetro de absorción atómica, con accesorios de generador de vapor frío, e inyección de flujo continuo y horno de grafito incluido. Con encendido de llama automático, selección automática con capacidad para 6 a 8 lámparas con fuentes de alimentación incorporadas. Incluir lámparas de descarga para determinación de Arsénico y Mercurio. Rango de longitud de onda entre 185 nm y 900 nm. Anchos de banda espectrales y seleccionador automático de anchos de ranura de 0,2-0,7-1 y/o 2,0 nm a sus respectivas alturas óptimas. Rango de absorbancia -0.150A to 3.000A aproximadamente (incluyendo señal de background) con doble haz de luz con referencia automática del sistema Zeeman opcional, con alineación automática asistida con el software. Sistema de apagado y cambio de gas oxidante totalmente automático y controlado o regulable, con sensores de seguridad propia del equipo. Con nebulizador resistente a la corrosión ácida, acero y de alta sensibilidad. Cabezal del quemador completamente de titanio. Incluir conexión al equipo con cañerías de acero inoxidable independientes para los gases aire, acetileno, nitroso, argón con sus filtros y manómetro correspondientes. Incluir compresor de aire a medida, una campana de extracción INOX de capacidad suficiente. Incluir software compatible para windows 32-64 bit con funciones QA/QC incorporadas con cambios automáticos llama-horno grafito y FIAS, diseño de automatizador de llama de mayor sensibilidad, optimización de las condiciones de la llama, torreta automática opcional para llama y horno, con corrector de fondo aprobados por la USEPA. Power 100 a 240 V a 50 o 60 Hz, consumo 300 V. Incluir Equipo informático compatible, impresora y estabilizador de tensión (UPS). Incluir instalación, capacitación y puesta en marcha. Presentar documentación de ser representante o distribuidor autorizado de la marca, demostrar tener técnicos capacitados en el uso y mantenimiento del equipo. Garantía mínima de 1 año desde la puesta en marcha.

"Se reitera que todo aquello establecido en el Pliego de Bases y Condiciones (PBC), y que no se encuentre modificado en la adenda, permanece vigente"

Lic. ALBINO DOMINGUEZ CANTERO
Jefe Interino UOC
INTN